EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
24.02.2009	Finanzas	2

Desde el piso de remates

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Defiende SCT resolución de baja en tarifas

La nueva subsecretaria de Comunicaciones de la SCT, Gabriela Hernández, comenzó ya a tomar decisiones como destrabar la compactación de áreas de servicio local

La **Purificación Carpinteyro**, quien le otorgó a Telmex una *afirmativa ficta* que detuvo el proceso que ahora se destrabará en beneficio de los usuarios de las zonas, porque pagarán tarifas locales en lugar de larga distancia.

Aunque falta ver si Telmex no presenta un nuevo amparo, porque ha sostenido que el programa de las ASL fue diseñado por la Cofetel para satisfacer exclusivamente las demandas de Telefónica y denuncia también que se trata de las poblaciones que reciben el mayor volumen de llamadas de migrantes en Estados Unidos a sus familiares.

Hernández prepara también justo con **Gerardo Sánchez Henkel**, el director jurídico de la SCT, la defensa de la SCT sobre el reglamento interno y la controversia constitucional en contra del Ejecutivo que presentó ya un grupo de legisladores ante la SCJN.

Otra prioridades es la resolución firmada por su antecesor **Rafael del Villar**, hoy comisionado de la Cofetel que bajó las tarifas del que llama paga de telefonía fija a móvil a petición de Axtel. Es un problemas grave porque hay una denuncia de Telcel contra **Del Villar** y el propio **Luis Téllez** por haber violado el amparo que tenía Telcel contra la Cofetel. El juicio lo ganó la SCT en primera instancia, pero está en Tribunal Colegiado y lo que demuestran las ilegales grabaciones de **Téllez** es que sí conocían del amparo.

POR FIN, CONSEJEROS DE PEMEX

Finalmente, y con más de un mes de retraso, el presidente **Calderón** envió ya al Congreso su propuesta de consejeros independientes para Pemex. De los nombres que más se manejaron se confirman el de **Rogelio Gaza Neri**, quien ha sido un auténtico ajonjolí de todos los moles en el sector de energía, minas y aeronáutico, ya que entre otros cargos ha sido director de la CFE, subsecretario de Programación y presidente de Cintra; **Héctor Moreira**, ex subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía desde que estuvo encabeza por **Felipe Calderón**; **Fluvio César**, asesor energético del PRD, y **Fortunato Álvarez** que fuera contralor de Pemex.

Supuestamente la tardanza en enviar esta propuesta se debió a que el presidente **Calderón** quería estar seguro de que ninguno será rechazado por algún partido y se verá si realmente **Fernando Gómez Mont**, secretario de Gobernación, hizo bien su tarea.

Lo lamentable es que no se aprovechó para anunciar la sede de la nueva refinería de Pemex.

STANFORD FONDOS PIERDE 50% DE CUSTODIA

La CNBV que preside **Guillermo Babatz** reiteró que los recursos de los inversionistas mexicanos que invirtieron en Stanford Fondos no están congelados y todos los clientes de la operadora de fondos que desean retirar su dinero lo han podido hacer sin problemas. Es lógico que la empresa va en caída libre y ya perdió 50% de negocio en Mé-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 24301.06
Tam: 362 cm2
GNAJERA

xico, porque al cierre de enero mantenía 706.8 millones de pesos en custodia y al cierre de la semana pasada tenía ya sólo 431 millones y sigue en aumento en número de clientes que huyen en estampida de Stanford Fondos.

En cuanto a los clientes que invirtieron en Stanford Group o en su banco en Antigua como se lo dijimos desde un principio los recursos sí están congelados por la SEC desde la semana pasada y la CNBV no tiene jurisprudencia porque se trata de inversiones realizadas en Estados Unidos o en Antigua bajo leyes extranjera.

Aunque se habla de cientos sino es que de miles de mexicanos afectados por el fraude en Stanford, hasta el momento la CNBV ha recibido menos de 10 casos de inversionistas que buscan algún tipo de asesoría y en ningún caso se ha podido comprobar todavía que la venta de los certificados de depósito se haya realizado en México a través de los promotores de Stanford Fondos, porque en se trata de contratos abiertos en Estados Unidos. Hay que recordar que invertir en el extranjero no es ningún delito pero sí es una evasión de impuestos el no reportar a la SHCP los ingresos obtenidos por inversiones en el extranjero sean o no paraísos fiscales.
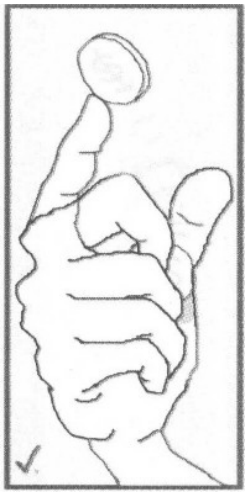
Stanford Fondos está prácticamente intervenido por la CNBV porque desde el martes pasado hay inspectores de tiempo completo en la empresa que vigilan que los clientes puedan retirar sus recursos sin problemas y si se llegara a comprobar que hubo algún promotor o directivo violó la ley al vender instrumentos no autorizados por la CNBV se procedería con una denuncia penal por violar la ley del mercado de valores pero los recursos en Estados Unidos seguirán congelados.